



Decreto con Fuerza de Ley 39

DETERMINA, PARA EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS QUE INDICA, LOS CARGOS QUE TENDRAN LA CALIDAD DISPUESTA EN EL ARTICULO 7° BIS DE LA LEY N° 18.834 Y CAMBIA DENOMINACIONES QUE SEÑALA



MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha Publicación: 30-DIC-2004 | Fecha Promulgación: 02-DIC-2004

Tipo Versión: Única De : 30-DIC-2004

Url Corta: <http://bcn.cl/2i4wd>

DETERMINA, PARA EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS QUE INDICA, LOS CARGOS QUE TENDRAN LA CALIDAD DISPUESTA EN EL ARTICULO 7° BIS DE LA LEY N° 18.834 Y CAMBIA DENOMINACIONES QUE SEÑALA

D.F.L. Núm. 39.- Santiago, 2 de diciembre de 2004.- Visto: lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política de la República y la facultad que me ha conferido el artículo séptimo transitorio de la ley N°19.882 y el artículo 33 de la ley N° 19.985, dicto el siguiente:

Decreto con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Otórgase la calidad de cargos de carrera, regidos por el artículo 7° bis de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, a los que se pasan a señalar, respecto del Ministerio y Servicios que se indican:

a) Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamento	4°	6

b) Dirección General de Obras Públicas

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamento	4°	2

c) Dirección de Planeamiento

Denominación	Grado	N° cargos
Jefe de Departamento	4°	3
Jefe de Departamento	5°	1
Jefe de Departamento	6°	1

d) Dirección General de Aguas

Denominación	Grado	N° cargos
--------------	-------	-----------

Jefes de Departamento
de Administración de
Recursos
Hídricos y
de Conservación y
Protección de
Recursos Hídricos
Jefe de

4°	2
----	---



Departamento
Administrativo
y Secretaría
General

5° 1

e) Dirección de Arquitectura

Denominación	Grado	N° cargos
Jefe de Departamento	4°	1
Jefe de Departamento	5°	1

f) Dirección de Vialidad

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamentos	3°	2
Jefes de Departamentos	4°	8
Jefes de Departamentos	5°	2

g) Dirección de Obras Portuarias

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamento	4°	2

h) Dirección de Aeropuertos

Denominación	Grado	N° cargos
Jefe de Departamentos	4°	2

i) Dirección de Contabilidad
y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamento	4°	5
Jefes de Departamento	5°	4

j) Dirección de Obras Hidráulicas

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamento	4°	3
Jefes de Departamento	5°	1

k) Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamentos	4°	2

Artículo 2°.- Sustitúyese, en los servicios que se indican, la actual denominación de los siguientes cargos, por la que se pasa a señalar:

a) Dirección General de Obras Públicas

Denominación Actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefe de Departamento	3°	1	Jefe de División

b) Dirección de Planeamiento
Denominación



actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefe de Departamento	3°	1	Jefe de División

c) Dirección General de Aguas

Denominación Actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefes de Departamento de Hidrología; de Estudios y Planificación; y Legal	3°	3	Jefes de División de Hidrología; de Estudios y Planificación; y Legal

d) Dirección de Arquitectura

Denominación Actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefes de Departamentos	3°	3	Jefes de División

e) Dirección de Obras Portuarias

Denominación Actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefes de Departamento	3°	2	Jefes de División

f) Dirección de Aeropuertos

Denominación Actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefe de Departamento	3°	1	Jefe de División

g) Dirección de Obras Hidráulicas

Denominación Actual	Grado	N° cargos	Nueva denominación
Jefes de Departamento	3°	2	Jefes de División

h) Superintendencia de Servicios Sanitarios

Denominación



Actual	Grado	Nº cargos	Nueva denominación
Jefe Departamento	2º	3	Jefes División

i) Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Denominación Actual	Grado	Nº cargos	Nueva denominación
Jefes de Departamentos	3º	2	Jefes de División

j) Instituto Nacional de Hidráulica

Denominación Actual	Grado	Nº cargos	Nueva denominación
Jefe de Departamento	3º	1	Jefe de División

Anótese, tómesese razón y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.- Javier Etcheberry Celhay, Ministro de Obras Públicas.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a Ud., María Eugenia Wagner Brizzi, Subsecretaria de Hacienda.